



Juan Luis Sierra Molina | N° R.O.A.C. 12.421
Economista-Auditor

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

A la Junta General de Socios de El Puerto de Santa María Global, S.L.U.

He auditado las cuentas anuales de El Puerto de Santa María Global S.L.U., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta). Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas, expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de El Puerto de Santa María Global S.L.U. al 31 de Diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

El Puerto de Santa María, 29 de abril de 2014

ROAC
Juan Luis Sierra Molina
N° 12421
NIF. 28299124
AUDITOR DE CUENTAS
Fdo. Juan Luis Sierra Molina